



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su adhesión al "Día Nacional de los Jardines de Infantes" y "Día de la Maestra Jardinera", a conmemorarse el miércoles 28 de mayo del presente año.



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 28 de mayo se celebra el "Día Nacional de los Jardines de Infantes" y "Día de la Maestra Jardinera" en memoria de Rosario Vera Peñaloza. Llamada también "Maestra de la Patria" dedicó su vida a la enseñanza y dejó una huella imborrable en la Educación del país.

La fecha del 28 de mayo se institucionaliza en nuestro país en el año 1971, en conmemoración del fallecimiento de Rosario Vera Peñaloza. Su enorme amor por el aprendizaje fue el mismo que la llevó a dedicar toda su vida a la enseñanza.

Rosario nació el 25 de diciembre de 1873 en un pueblo de La Rioja llamado Atilés. Sus padres fallecieron siendo ella muy pequeña, por lo que quedó al cuidado de su tía materna, quien le enseñó las primeras letras.

Estudió en San Juan, La Rioja y Entre Ríos, donde finalizó – en la ciudad de Paraná- el profesorado en 1894, obteniendo el título Superior de Enseñanza. Además estudió trabajo manual, dibujo y pintura, modelado, tejido de telares, corte y confección, grabado, ejercicios físicos y artes decorativas.

En 1900 fundó el primer jardín de infantes argentino, como anexo a la Escuela Normal de La Rioja. Luego haría lo propio en Córdoba, Buenos Aires y Paraná, y comenzó a estudiar planes y elaborar programas de educación preescolar. Su brillante trayectoria la llevó a ocupar vicedirecciones y direcciones en Escuelas Normales de La Rioja, Córdoba y Capital Federal.

Recorrió la Argentina impulsando la enseñanza, dictando cursos y conferencias y transmitiendo las nuevas técnicas en la creación de bibliotecas.



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

En 1931, el Honorable Consejo Nacional de Educación (CNE) encomendó a Rosario Vera Peñaloza el proyecto de creación de un museo escolar, tomando como base teórica el ideario de Joaquín V. González.

El sitio, que aun funciona en Buenos Aires, es una "escuela viva", por su enseñanza y estructura dinámica. El Instituto Bernasconi albergó este proyecto innovador entre sus muros desde su inauguración como palacio para la escuela primaria, ese mismo año.

Durante veinte años Peñaloza trabajó prolíficamente para desarrollar y desplegar material didáctico que intermediara en el proceso enseñanza-aprendizaje. Bajo las consignas que el alumno debe "pensar, sentir y hacer", Vera Peñaloza elaboró objetos (material didáctico) que demuestran sucesos físicos, climáticos, geográficos e históricos de Argentina.

El avance de los jardines de infantes en la Argentina se nutrió sin lugar a dudas del impulso dado por Rosario Vera Peñalosa junto al grupo de maestras que la acompañaban. No solo fue difusora de los principios de Frederic Froebel y Maria Montessori, sino que se dedicó a estudiarlos, compararlos y adaptarlos a la realidad argentina.

Sus principales postulados fueron: la actividad creadora, lograr el conocimiento a través del juego y de la exploración, la agudización de los sentidos, la expresión oral a través de la narración creativa de los niños y de la literatura infantil, el uso de las manos como herramientas creadoras.

Para Rosario Vera Peñaloza, el juego en el jardín de infantes adquiere un valor de estrategia casi excluyente y lo confirma cuando dice: *"...es así como trabajamos aunque parezca que jugamos"*.

Consideró a la infancia como el tiempo por excelencia para la formación de los seres humanos, pensando más en el presente de esa infancia y convencida que ello brindaría instrumentos para afrontar dificultades futuras. Reconocía el valor del juego y la libertad como promotor del ocio creador.



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Su labor ha dado, a través de los años, frutos trascendentales en el escenario educativo. La educación inicial es reconocida desde hace más de 30 años dentro del sistema educativo formal y hoy, muchos autores a nivel nacional y mundial, destacan la importancia de la educación en las Primeras Infancias, el papel fundamental del docente como formador y el rol activo que debe tener el Estado, en asegurar el derecho de acceso a la educación de todos los niños y las niñas.

Por todo lo expuesto, por la importancia de los jardines de infantes y de la educación desde la primera infancia para el desarrollo igualitario de las naciones y sus pueblos, es que solicito a mis colegas Diputados y Diputadas me acompañen este proyecto de resolución.

Gisela Marziotta

Diputada Nacional